

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:30 horas del día 26 de mayo de 2021, en cumplimiento a las medidas de prevención e higiene emitidas por las autoridades de salud con motivo de la pandemia causada por el Virus SARS CoV 2 COVID-19, se reunieron a través de video conferencia las y los CC. M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Ing. Hilda Laura Bocanegra López, Integrante Suplente del Director General de Vialidad; Lic. Daniela Valeria Loza Alvarado, Integrante Suplente del Coordinador de Análisis y Seguimiento; Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Integrante Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público; Lic. Hassan Millán Vilchis, Integrante Suplente del Coordinador de Informática; Lic. Claudia Adriana Rosas Herrera, Integrante Suplente del Director del Registro de Licencias y Operadores; Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Integrante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Lic. Carlos Montero Solleiro, Integrante Suplente del Director General de Movilidad Zona I; Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Integrante Suplente del Director General de Movilidad Zona II; Mtro. José Alberto González Aguilar, Director General de Movilidad Zona III; Lic. Venancio Pérez Sánchez, Director General de Movilidad Zona IV, Lic. Eva Cristina Hernández Alvarado, Integrante Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte; Lic. Luis Guillermo Sánchez López, Integrante Suplente de la Coordinadora Administrativa; C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, Integrante Suplente de la Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos; C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México; y la C. Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del avance de las acciones del Programa Anual 2021 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, (presenta cada una de las áreas administrativas responsables).
4. Presentación y aprobación de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.
5. Asuntos generales.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

### 2. Presentación y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, a solicitud de la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, dio lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO: CIMR/SM2021-E/03.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

### 3. Presentación y aprobación del avance de las acciones del Programa Anual 2021 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, (presenta cada una de las áreas administrativas responsables).

En el desahogo del punto tres correspondiente a la presentación y aprobación del avance de las acciones del Programa Anual 2021 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, cada uno de los representantes de las áreas administrativas responsables de la ejecución de las acciones programadas realizaron la presentación de sus respectivos alcances, bajo el siguiente orden:

- a). Por parte del Instituto del Transporte del Estado de México, presentó la Lic. Eva Cristina Hernández Alvarado.
- b). Por la Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos la presentación la realizó el C. Miguel Ángel Vergara Mendoza.
- c). La presentación de los avances de la Dirección General de Vialidad estuvo a cargo de la Ing. Hilda Laura Bocanegra Gonzáles.
- d). Por la Dirección del Registro de Licencias y Operadores, presentó sus avances la Lic. Claudia Adriana Rosas Herrera.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ante la presentación de los avances de las acciones del Programa Anual 2021 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, señaló que el avance de las acciones debía coincidir o superar la programación de éstas en los formatos de cronograma anual de actividades programadas, por lo que la acción de Lineamientos para la Atención de las Solicitudes de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial le cambió su avance de quince por ciento a cero.

En este mismo tenor la C. Ana Sofía López Siles, refirió la necesidad de revisar el registro de avances con la programación establecida en los cronogramas anuales, mismos que se alinean a los criterios de evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

En este sentido, se declaró un receso de la sesión, acordando retomar el desahogo de los puntos el día 28 de mayo a las 10:00 horas, bajo la misma temática.

Pero antes, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó, si se tenía algún comentario sobre el tema de presentación y aprobación de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

Al respecto, el Mtro. José Alberto González Aguilar, Director General de Movilidad Zona III, hizo referencia a si debiera o no cambiarse lo establecido en los apartados referentes a la Normateca por el Catálogo Estatal de Regulaciones, ya que lo establece el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en el Capítulo Quinto, lo que el Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Integrante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, comentó que los apartados que se tiene en los Lineamientos sobre Normateca tendrían que quedarse, ya que también forma parte del Reglamento en mención, pero que habría que precisar en algún apartado lo del Catálogo Estatal, para lo cual presentaría una propuesta antes de continuar con la sesión.

Una vez que continuó la sesión el 28 de mayo del año en curso, cada uno de los representantes ratificó el avance presentado, señalando que este era congruente con el cronograma de programación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

En este sentido, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, preguntó si había algún comentario sobre el avance de las acciones del Programa Anual 2021 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad; al no haber alguno, solicitó la aprobación de dichos avances levantando la mano, aprobación que se dio por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CIMR/SM2021-E/04 En cumplimiento al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueban los avances de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, mismo que se hará llegar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

#### 4. Presentación y aprobación de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

Ante la solicitud de la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, señaló que el objetivo de estos lineamientos es establecer las bases para la correcta integración, operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, delimitar y normar las funciones a través de la planeación, programación, ejecución y control de las actividades de Mejora Regulatoria; orientar la simplificación de trámites y servicios de carácter administrativo y reducir los tiempos de respuesta, procurando en todo momento que los servicios brindados cumplan con los estándares exigidos, tanto en calidad, como de seguridad y diseño, siempre en estricto apego a las disposiciones legales aplicables.

También refirió que los lineamientos fueron revisados por cada uno de los integrantes y que las observaciones vertidas se integraron en el documento que se envió para la convocatoria de la presente sesión, además se realizaron las adecuaciones que envió el Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Integrante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, las cuales se describen a continuación:

##### Propuesta 1

**SEGUNDO.** – Las definiciones previstas en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento, serán aplicables para los presentes Lineamientos; adicionalmente, se entenderá por, mismo que decía “Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:”.

##### Propuesta 2

**OCTAVO-** Son funciones del Enlace de Mejora Regulatoria:

IV, Integrar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, y enviarlo a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal; la cual decía IV. Promover la formulación y/o adecuación del catálogo de trámites y servicios y tener actualizado para enviarlo a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal:

Con base en la explicación que hizo el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, puso a consideración de los integrantes del Comité los Lineamientos, y preguntó, si había algún comentario al respecto; al no haberlo, solicitó a los integrantes del Comité que quien este

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

por la aprobación de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad lo manifestara levantando la mano, Lineamientos que fueron aprobados por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: CIMR/SM2021 E/05.** En cumplimiento al artículo 26 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como para establecer las bases para la correcta integración, operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, se aprueba por unanimidad de votos los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

#### 4. Asuntos Generales.

Para concluir con los puntos presentados en el orden del día, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, preguntó a los integrantes si tenían algún asunto general, al no existir alguno agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria siendo las 10:00 horas con 30 minutos del día veintiocho de mayo del dos mil veintiuno.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD